

SANTO TOMAS FRENTE A SABELIO. UN MODELO DE REFUTACION TEOLOGICA

ANTONIO ARANDA

I. Es la teología para Santo Tomás sabiduría por excelencia, por razón de su objeto¹, y es deber del teólogo, como justa consecuencia de su oficio —y quizá, podríamos añadir, por una necesidad de coherencia consigo mismo— meditar la verdad divina y amarla, procurar expresarla cuidadosamente e impugnar de manera razonada los errores que la contradicen, y que bien pueden llamarse falsedades². Si el teólogo tratase además, como es el caso que nos ocupa, del altísimo Misterio de la Santísima Trinidad, fuente y raíz de todos los demás, aquel deber se hace imperioso pues no sólo es imposible hallar verdad más digna de ser contemplada y amada, sino que «en ninguna materia, como en ésta es más peligroso equivocarse»³, ni más laborioso progresar ni más satisfactorio alcanzar un ápice de verdad.

Es Santo Tomás modelo de modestia intelectual y de cautela en nuestra materia⁴ y, por tanto, de moderación y sensatez crítica: en una palabra, de seriedad científica engarzada en una firmeza de fe que, a partes iguales, impresiona a todos los que se acercan a su pensamiento. Si es admirable su originalidad y su profundo y certero análisis de doctrinas ajenas, tanto o más lo es su fidelidad a la verdad revelada y su compromiso personal con ella. El Angélico, en primer lugar, es un

1. *S. Th.*, I, q. 1, a. 6: «Sacra doctrina maxime dicitur sapientia... Ille igitur qui considerat simpliciter altissimam causam totius universi, quae Deus est, maxime sapiens dicitur».—cfr. *I Sent.*, prol., a. 5, ad 4.

2. *C. G.*, I, 1: «Unde sicut sapientis est veritatem praecipue de primo principio meditari et aliis disserere, ita eius est falsitatem contrariam impugnare».—*Ibid.*: «Veritatem divinam, quae antonomastice est veritas, meditatam eloqui...; et errores contra veritatem impugnare».

3. *S. Th.*, I, q. 31, a. 2: «Ideo cum de Trinitate loquimur, cum cautela et modestia est agendum... nec periculosius alicubi erratur, nec laboriosius aliquid quaeritur, nec fructuosius aliquid invenitur».—cfr. San Agustín, *De Trinitate*, 1, I, c. 3; ML XLII, 822.

4. Cfr. nota anterior.

hombre comprometido con la verdad que ha recibido en la Iglesia, y cuando ha de manifestarla ni elude dificultades intelectuales ni se detiene ante el obligado rechazo de teorías equivocadas.

Unida a la valoración científica de las diversas doctrinas hay en Santo Tomás una auténtica preocupación por la precisión terminológica. No le interesa la discusión sobre las palabras cuando se está de acuerdo en lo esencial⁵, pero resalta el valor de la terminología cuando se trata de una verdad de fe⁶. Es conocida a este respecto su oposición al uso de términos que hayan utilizado los herejes, para no dar ni siquiera la impresión de que se favorecen sus errores⁷.

La moderación en el decir es nota singular de sus escritos, pues, salvo rarísimas excepciones⁸, no hay en ellos frases o expresiones que pudiesen resultar peyorativas para aquellos cuyos errores combate: señala los desvíos y sus causas, procura resolver las dificultades y continúa serenamente su camino.

II. En materia trinitaria son muy frecuentes sus alusiones al sabe-lianismo y al arrianismo, herejías que muestra conocer con profundidad y a las que se refiere más por necesidad sistemática que por alardes eruditos. Su esfuerzo intelectual para penetrar más intensamente en el misterio de la fe, y su profundo conocimiento de los caminos señalados por la Iglesia, le conducen a una prudente actitud de investigación personal y discernimiento. Detrás de sus textos magistrales se adivinan muchas horas de paciente estudio y reflexión, en las que el Santo Doctor ha ido madurando su propia sistematización de la doctrina sin ignorar nada de cuanto se ha dicho al respecto y sin caer en fáciles sincretismos.

Como escribe Lafont en relación con el texto de *S. Th.*, I, q. 27, a. 1: «La mención de las herejías de Arrio y Sabelio no es de supere-rogación, un adorno de 'teología positiva'; expresa el resultado de una prolongada reflexión sobre la historia del dogma de la Trinidad, reflexión que ha contribuido por su parte a que Santo Tomás descubriera el núcleo teológico de su tratado, así como también el centro del Mis-

5. Así, por ejemplo, cuando se discute la existencia en el ángel de entendimiento agente y posible (cfr. *S. Th.*, I, q. 54, a. 4, ad 2) concluye: «nec de nominibus est curandum».

6. Hasta el punto de escribir: «Ex verbis inordinate prolatis incurritur haeresis, et ideo sic loquendum est de divinis ut nulla occasio erroris praebeatur», *S. Th.*, I, q. 31, a. 2.—cfr. II-II, q. 11, a. 2 ad 2; III q. 16, a. 8; *IV Sent.*, d. 13, a. 1 ad 6; *De Pot.*, q. 9, a. 8.

7. *S. Th.*, III, q. 16, a. 8: «Cum haereticis nec nomina debemus habere communia, ne eorum errori favere videamur».—cfr. *I Sent.*, d. 24, q. 2, a. 1; *De Pot.*, q. 9, a. 8.

8. Como la que sucede en el caso bien conocido de David de Dinant, al que llama loco por afirmar la identidad de Dios con la materia prima (cfr. *C. G.*, I, c. 17).

terio. Al comparar las dos herejías descubre un fondo común; son como dos vertientes opuestas que se alejan del objeto exacto del Misterio»⁹.

Palabras semejantes cabría escribir al considerar otros muchos textos del Aquinate, como son los de: *I Sent.*, d. 24, q. 2, a. 1¹⁰, *S. Th.*, I, q. 31, a. 2¹¹, etc.

En ellos se podría encontrar la raíz inspiradora del desarrollo prudente, y al mismo tiempo audaz de su doctrina trinitaria: esa raíz inspiradora no es otra que la verdad de fe definida por la Iglesia, y captada en profundidad¹².

Sus reflexiones sobre el sabelianismo y el arrianismo le ayudaron, por ejemplo, a descubrir la importancia central de la procesión inmanente como pieza clave de una teología trinitaria coherente.

III. Ha sido muy estudiada la cuestión de las fuentes que usa Santo Tomás en sus obras teológicas¹³, pero coincidimos con la afirmación de Worrael —en su valioso estudio sobre Santo Tomás y el arrianismo¹⁴— de que es todavía necesario completar un estudio detallado de sus fuentes en la materia que ahora nos interesa.

La frecuencia con que cita juntamente a Sabelio y Arrio permite suponer, aunque sea a nivel de hipótesis, que las fuentes son comunes para ambos casos. La principal es posiblemente el *Libro de las Sentencias* de Pedro Lombardo, del que toma a su vez referencias de otros

9. G. Lafont, *Estructuras y método en la Suma Teológica de Santo Tomás de Aquino*, Rialp, Madrid 1964, p. 77.

10. «Respondeo dicendum quod circa fidem Trinitatis fuerunt duae haereses: scilicet Arii, qui induxit pluralitatem essentiae, et Sabellii, qui abstulit pluralitatem personarum... Unde contra Arium quattuor ponit Ecclesia: scilicet essentiae unitatem..., secundo essentiae divinae simplicitatem..., tertio ponit similitudinem in natura deitatis..., quarto ponit indivisam virtutem et magnitudinem trium personarum. Similiter contra Sabellium quattuor ponit. Primo naturae communicationem pluribus suppositis... Secundo ponit quod ista pluralitas non est tantum rationis... Tertio ponit... ordinem originis... Quarto tres personas unitas societate quadam, amoris qui est spiritus».

11. «Oportet autem in his quae de Trinitate loquimur, duos errores oppositos cavere, temperate inter utrumque procedentes: scilicet errorem Arii...; et errorem Sabellii...».

12. C. G., IV, c. 7: «Fides ergo Catholica, media via incedens, confitetur, cum Ario et Photino, contra Sabellium...; cum Sabellium vero, contra Photinum et Arium...».—Lo mismo afirmará respecto de las herejías de Eutiques y Nestorio, cfr. *S. Th.*, III, q. 2, a. 5: «Fides autem Catholica, medium tenens inter praedictas positiones...».

13. Cfr. G. GEENEN, *Saint Thomas et les Pères*, DTC, XV, col. 738-761; A. GARDEIL, *La documentation de Saint Thomas d'Aquin*, RT XI (1903) 197-215; G. BARDY, *Sur les sources patristiques grecques de Thomas dans la I.^a*, RSPT XII (1923) 493-502; J. VOSTÉ, *De investigandis fontibus patristicis S. Thomae*, Agust XIV (1937) 417-434; etc., etc.

14. P. WORRAEL O. P., *St. Thomas and Arianism*, RTAM 23 (1956) 208-259; cfr. p. 208.

autores que procura comprobar personalmente, corrigiendo en ocasiones al Maestro de las Sentencias. Fuentes importantes son también San Hilario¹⁵, San Cirilo¹⁶, San Agustín¹⁷, San Atanasio¹⁸, Boecio¹⁹, etc.

IV. La exposición que hace Santo Tomás de la herejía sabeliana a través de una multitud de textos cuyo análisis trasciende los propósitos de esta breve comunicación, podría encontrarse resumida en los siguientes pasajes: «error... qui negavit pluralitatem personarum dicens eundem esse Patrem qui est Filius»²⁰, o bien «error Sabellii... posuit cum unitate essentiae unitatem personae»²¹. Fórmulas sintéticas que podrían descomponerse, al hilo de los textos del Aquinate, en otras formulaciones parciales según las cuales analiza él mismo la herejía: «Pater et Filius et Spiritus Sanctus non distinguuntur nisi ratione», «Pater est Filius», «Pater est Spiritus Sanctus». Detengámonos a modo de ejemplo en la primera de ellas.

Santo Tomás habla de una doble manera de distinguir en Dios: distinción real (cuyo ámbito exclusivo son las Personas), y distinción de razón (que se extiende sólo a la esencia). Sabelio conoce solamente la distinción de razón, según la cual las Personas no se distinguen realmente sino sólo *nominaliter*²². La primera vez que alude a esta cuestión el Aquinate es en *I Sent.*, d. 2, q. 1, a. 5: «dicere personas distinguuntur tantum ratione sonat haeresim sabellianam»²³. La consecuencia de este error es clara: confusión de las Personas²⁴, o lo que es lo mismo, identidad del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo²⁵.

15. Cfr. *I Sent.*, d. 24, q. 1, a. 1, ad 3; *Ibid.*, d. 26, exp. tex.; *Ibid.*, d. 31, exp. tex.; *S. Th.*, I, q. 34, a. 2, ad 2; etc.

16. *Contra err. graec.*, c. XIII.

17. *De Pot.*, q. 9, a. 5, ad 14; *In Ioann.*, c. 7, lect. 2, n. 4; c. 17, lect. 5, n. 3; c. 8, lect. 8; c. 13, lect. 3; ...etc.; *S. Th.*, I, q. 39, a. 2.

18. *Contra err. graec.*, cc. 7 y 32.

19. *S. Th.*, I, q. 42, a. 1.

20. *De Pot.*, q. 8, a. 8.

21. *S. Th.*, I, q. 31, a. 2.

22. *De Pot.*, q. 1, a. 1, ad 1: «In divinis invenitur duplex relatio: una realis, illa scilicet qua personae ad invicem distinguuntur, ut paternitas et filiatio; alias personae divinae non realiter sed ratione distinguuntur, ut Sabellius dixit. Alia rationis tantum, quae significatur, cum dicitur quod operatio divina est ab essentia divina, vel quod Deus operatur per essentiam suam».—Cfr. *Ibid.*, q. 8, a. 1; q. 9, a. 5, ad 14.

23. Idea que se encuentra en otros muchos lugares, como por ejemplo: *III Sent.*, d. 10, exp. tex.: «Hoc dicitur contra Sabellium qui posuit distinguere personas tantum nominaliter».—*Contra err. graec.*, c. 13: «Hoc autem videtur esse contra personam distinctionem ut nomen unius personae alteri attribuat».—*De Pot.*, q. 1, q. 1, ad 1: «Personae divinae non realiter sed ratione distinguuntur, ut Sabellius dixit».—*In Ioann.*, c. 5, lect. 5, n. 1: «Error Sabellii negantis distinctionem personarum...».

24. *Contra impugn.*, c. 2: «Evitans divisionem essentiae, quam Arius introduxit, in confusionem personarum Sabellius declinavit».

25. *I Sent.*, d. 31, exp. tex.: «(Sabelliani)... dicebant eundem esse personam Patrem et Filium et Spiritum Sanctum».—*I.^a Decr.*: «Sabellius abstulit personarum distinctionem dicens Patris et Filii et Spiritus Sancti esse unam essentiam et

Si la distinción de razón suplanta a la distinción real, se destruye el camino que puede conducir a la inteligencia a penetrar más profundamente en la verdad revelada y, en consecuencia, acabará adulterándose dicha verdad pues se sustituye la Trinidad por la única Persona del Padre, y se pretenderá explicar el misterio trinitario a base de descubrir en la única persona divina diferentes modos de manifestarse en su relación con el mundo y con el hombre.

Lo que podríamos llamar ontología trinitaria pasa así a convertirse en un modalismo económico en el que sólo cuentan las distintas actuaciones de Dios en el mundo. Y cae la herejía en la incongruencia de no poder explicar por qué al Padre sólo se le dan los nombres de Hijo y de Espíritu Santo, ya que —en el orden gnoseológico, único que el hereje considera— la razón humana puede descubrir otros muchos efectos de Dios además de los adjudicables a los nombres de Hijo o de Espíritu Santo. Es decir, si las tres Personas sólo se distinguen *nomine et ratione*, los modos de manifestarse el Padre no son tres sino infinitos²⁶.

Así pues, a través de la reducción del orden real al de la razón humana se llega al núcleo mismo de la herejía sabeliana, cosa por otra parte nada sorprendente pues, a fin de cuentas, esa es raíz común de toda interpretación errónea de la fe. En *S. Th.*, I, q. 27, a. 1, formula el Angélico el error sabeliano a partir de su incompreensión de lo que es una procesión divina. Sabelio entendía la procesión de manera causal, como incluida en el único plano que es capaz de concebir —el de las operaciones *ad extra*—, al modo como la causa influye en el efecto. Y por ese plano se desliza hasta suprimir el misterio, ya que quien no admita la realidad de las procesiones inmanentes está incapacitado para expresar las relaciones divinas, reveladas en los nombres relativos con que Dios manifiesta su vida íntima, y que constituyen las Personas: «si ergo relationes non distinguuntur ab invicem realiter, non erit in divinis trinitas realis sed rationis tantum: quod est sabelliani erroris»²⁷.

V. La refutación del error de Sabelio se encuentra magistralmente sintetizada en el texto que a continuación reproducimos, modelo a nuestro entender de crítica teológica constructiva, fundamentada e irreprochable:

personam, sed eos solum differre nominibus».—*Ibid.*: «Sabellius dixit quod Pater et Filius et Spiritus Sanctus solis nominibus distinguuntur, dicens eundem in persona esse, qui quandoque dicitur Pater, quandoque Filius, quandoque Spiritus Sanctus». *De art. fid.*: «(error) Sabellii, qui posuit unam essentiam, sed trinitatem personarum negavit, dicens quod una persona quandoque dicitur Pater, quandoque Filius, quandoque Spiritus Sanctus».

26. *De Pot.*, q. 9, a. 9: «Sabellius autem posuit quod Pater et Filius et Spiritus Sanctus non distinguuntur nisi nomine et ratione; quae etiam patet in infinitum posse multiplicari, secundum quod ratio nostra infinitis modis de Deo cogitare potest ex variis effectibus, et eum diversimode nominare».

27. *S. Th.*, I, q. 28, a. 3.

«Contra errorem Sabellii sunt quattuor cavenda. Primo singularitas, per quam tollitur naturae divinae communicabilitas; secundo nomen unici, per quod tollitur realis distinctio personarum; tertio confusio, per quam tollitur ordo qui est in divinis personis; quarto solitudo, per quam tollitur consociatio divinarum personarum.

Confitemur autem... contra singularitatem personarum, pluralitatem; contra unicum, distinctionem; contra confusionem, discretionem; contra solitarium, consonantiam et conexionem amoris»²⁸.

Desarrollar cuanto hay implicado en este admirable pasaje exigiría escribir todo un tratado *De Trinitate*, ya que detrás de cada palabra, medida y exacta, se esconde un mundo de reflexiones, una concatenación de ideas conseguida paso a paso que forman un auténtico edificio sistemático. Sólo es capaz de sintetizar así un error, y de exponer a la vez su crítica, quien como el Angélico ha sido capaz de construir su propia teoría sin evitar esfuerzos, sin prescindir del análisis de las teorías ajenas, sin saltar etapas.

Vamos a fijarnos en un único punto de la refutación, que guarda cierto paralelismo con lo que más arriba se ha escrito. Dicho punto es: «contra confusionem confitemur autem discretionem».

El tema a profundizar es el de la distinción personal en Dios a partir del orden de origen de las Personas. Como el propio Santo Tomás enseña, es ese el camino para evitar en Dios toda confusión personal²⁹. Esto nos introduce en el tema de la relación.

Las relaciones reales son el principio de distinción en Dios y se establecen según las acciones inmanentes a través de las cuales proceden las Personas³⁰. Todos los errores y herejías de mayor entidad en materia trinitaria provienen o de negar en Dios la existencia de procesiones inmanentes —no admitiendo más que las transeuntes (arrianos)—, o de concebir las inmanentes al modo de las transeuntes (sabelianos). En el caso arriano, tal confusión lleva a considerar al Hijo como criatura del Padre, y al Espíritu Santo como criatura del Hijo; en Sabelio, el aspecto creatural se sustituye por el «modal», es decir, la causa imprime en el efecto su propia semejanza o cualidad, pasando éste a ser más una formalidad de la misma causa que un resultado distinto de ella.

28. *De Pot.*, q. 9, a. 8; cfr. *I Sent.*, d. 24, q. 2, a. 1; *S. Tb.*, I, q. 31, a. 2.

29. *I Sent.*, d. 24, q. 2, a. 1: «Tertio ponit in istis rebus personalibus esse ordinem originis: et ideo praedicat discretionem quae ordinem quemdam importat, et excludit confusionem».

30. *S. Tb.*, I, q. 28, a. 4: «Relationes reales in Deo non possunt accipi, nisi secundum actiones secundum quas est processio in Deo, non extra, sed intra».

Para Santo Tomás, la procesión inmanente connota mutua oposición relativa, y por tanto establece distinción entre las Personas divinas. Esto, por sí mismo, es un importante contrapunto a la tesis modalista de la confusión personal. Cada una de las dos procesiones inmanentes³¹, da lugar a dos relaciones opuestas³², y ahí se consuma el ciclo de la explicación: «habitu est quod sunt plures relationes reales in divinis. Unde sequitur quod sint plures res subsistentes in natura divina. Et hoc est esse plures personas in divinis»³³.

«Pluralidad de relaciones reales —pluralidad de subsistentes distintos— pluralidad de Personas»: esa es la secuencia lógica, y el resumen del itinerario seguido por el Aquinate para ilustrar la distinción real de las Personas divinas.

VI. Si se han traído a colación en estas breves páginas las anteriores consideraciones, ha sido por dos razones: una de ellas principal y otra de menor importancia, aunque no despreciable. La primera es el grato deber de rendir homenaje a Santo Tomás cuando la ocasión lo requiere: el Centenario de la Encíclica *Aeterni Patris*, ha sido indudablemente una de esas ocasiones privilegiadas. La segunda razón es menos ocasional, menos solemne a la vez, pero como decía no despreciable, y constituye la expresión de una inquietud personal de quien se enfrenta hoy en día con la literatura teológica trinitaria. Estamos atravesando una situación de ideas poco trabajadas y de teorías que requieren un mayor fundamento; parece cada vez más necesario abogar por la vuelta a un lenguaje teológico más riguroso, que beba en las fuentes sin prejuicios, después de haberlas trabajado.

Hay que volver en el estudio de Dios Trino a la doctrina de Santo Tomás. Aprender en él a respetar el Misterio y a expresarlo de la manera más digna. Hay que volver a él, también para aprender a discernir las opiniones ajenas, para estudiarlas con rigor, para criticarlas positivamente, para ayudar a mantener lo valioso, para juzgar serenamente y con decisión lo menos conveniente. En una palabra: es preciso volver a Tomás para servir teológicamente a la Iglesia y a la cultura de nuestro tiempo.

31. *S.Th.*, I, q. 27, a. 5: «Processiones in divinis accipi non possunt nisi secundum actiones quae in agente manent. Huiusmodi autem actiones in natura intellectuali et divina non sunt nisi duae, scilicet intelligere et velle... Relinquitur igitur quod nulla alia processio possit esse in Deo, nisi verbi et amoris».

32. *S.Th.*, I, q. 28, a. 4: «Secundum autem quamlibet processionem oportet duas accipere relationes oppositas, quarum una sit procedentis a principio, et alia ipsius principii...».

33. *S.Th.*, I, q. 30, a. 1.

Recensiones

